



Asunto: Posibilidad de designar representante específico para las elecciones del Foro Económico y Social de San Cristóbal de La Laguna.

Próximamente se van a celebrar las elecciones a representantes del Foro Económico y Social.

Podrán votar y ser votados los presidentes o presidentas de cada asociación o existe la opción de designar a un/a representante específico para estas elecciones.

Las asociaciones que deseen nombrar para las elecciones al Foro a una persona distinta del Presidente/a tienen de plazo hasta el 19 de febrero martes para hacerlo.

Las asociaciones que decidan hacerlo deben presentar en el Ayuntamiento un escrito en el que se designe al representante específico que participará en el proceso electoral como votante y votado.

El plazo para presentar dicho escrito termina el martes 19 de febrero de 2019.

El/la representante que se nombre debe ser miembro de la Junta Directiva de la Asociación.

En el escrito se debe mencionar la fecha del acuerdo de designación adoptado de conformidad con los estatutos de cada asociación.

Los listados de las asociaciones, y demás documentación del proceso electoral se publica en la WEB del Ayuntamiento en el apartado del Foro Económico y Social: http://www.aytolalaguna.es/node_1582.jsp

En San Cristóbal de La Laguna a la fecha de la firma

Ana B. Merino Gil
Presidenta de la Comisión Electoral



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :05/02/2019 12:42:04

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A68E21C1D18B6DF890CADBC7CFD75092D97079D4 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico

2018043662

Página 1 de 1